

ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO



PLÁTICA INFORMATIVA:

TRABAJO TERMINAL II

Y

TRABAJO TERMINAL REMEDIAL

COMISIÓN ACADÉMICA DE TRABAJOS TERMINALES (CATT)

Ciudad de México, 23 de enero de 2019.

INSCRIPCIÓN TT-II y TT-R

- 1) INSCRIPCIONES A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE TRABAJO TERMINAL II (TT-II y TT-R):
- → TT-II: Acudir a las oficinas de la CATT, Los Días 28, 29, 30, 31 DE ENEROY 1° DE FEBRERO DE 2019.
- → TT-R: Acudir a las oficinas de la CATT, Los **Días 11, 12, 13, 14** Y **15** DE FEBRERO DE **2018**.

en horario de atención a solicitar su carta de inscripción, el cual deberán remitir a Gestión Escolar para oficializar su inscripción.

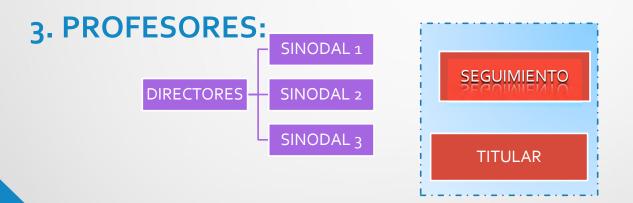
Alumno que no presente su Carta de inscripción a Gestión Escolar, la inscripción no tendrá validez.

Inscribete

HORARIOS Y PROFESORES

2. PUBLICACIÓN DE HORARIOS: 18 DE FEBRERO DE 2018.

Deberás confirmar que tu hoja de inscripción corresponda con el grupo y profesores asignados, en caso de encontrar alguna inconsistencia la deberás reportar de inmediato a la CATT.



Reportarse Con Los Profesores De Seguimiento y Titular Una Vez Publicados Los Horarios Y Entregar al Profesor De Seguimiento Copia Del PROTOCOLO (Por Equipo).

Salas de Trabajo Terminal

4. SALAS DE TRABAJO TERMINAL:

Reportarse con los responsables de la sala asignada a partir de el día VIERNES o1 y hasta el JUEVES o7 de FEBRERO de 2019. En este caso las salas seguirán siendo las mismas que las asignadas en TT-I.

Recuerda que existen <u>LINEAMIENTOS DE CONDUCTA EN LAS SALAS</u>, por lo anterior, en caso de reportarse un comportamiento inapropiado, te podrás hacer acreedor a algún tipo de sanción. (Revisar Lineamientos en la entrada de las salas).



Evaluación

a) Ordinaria

Para tener derecho a la evaluación ordinaria se deben cumplir con los REQUISITOS PREVIOS A LAS PRESENTACIONES, publicados en: http://www.isc.escom.ipn.mx/docs/catt/requisitosPresenEvalTTII_TTR2019_2.pdf

(Sin Excepcion).

- Entregar a los profesores involucrados en el TT el trabajo final o avance que va a presentarse en la evaluación.
- Entregar Acuse Firmado Por Todos Profesores a los que se les entregó el trabajo final, 5 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN del trabajo terminal.
- 2. La publicación del calendario de presentaciones será el 25 al 29 DE MARZO DE 2019. NO HABRA CAMBIO DE FECHA ASIGNADA.
- 3.- Las presentaciones en período ordinario se realizarán:

DEL 29 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2019.

SE LES SOLICITA LO SIGUIENTE:

- CONFIRMAR SU PRESENTACIÓN CON EL JURADO RESPECTIVO UN DÍA ANTES DE LA EVALUACIÓN.
- ACUDIR A LA CATT 30 MINUTOS ANTES DE LA PRESENTACIÓN (TOLERANCIA DE SINODAL 10 MIN.)

Después de la presentación ordinaria y en caso de no ser acreditado, tienes el recurso del periodo extraordinario.

b) Extraordinaria

Sinodal Moderador Entrega Acta a la CATT

Alumno(s) Elaborarán Carta Solitud

De Programación De Evaluación

Extraordinaria

La Carta Solicitud deberá contener una propuesta de fecha y hora de conformidad con su jurado.

Las presentaciones extraordinarias se realizarán del 03 al 07 de JUNIO del 2019.

¿ Que sucede si NO APRUEBO TT-II ?

En caso de NO APROBAR TT-II, deberás registrar un nuevo protocolo, el cual se denominara TT-R (Trabajo Terminal Remedial), repitiendo el proceso de inscripción y aprobación de protocolo.

Recepción en la Catt: Del 29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2019.

RECUERDA QUE LOS RESPONSABLES DEL ESTATUS EN EL SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DEL TRABAJO TERMINAL II, SON LOS ALUMNOS.

¿ Que sucede si APRUEBO TT-II?

1. Entrega de Discos y Carta Responsiva en la CATT 5 días hábiles después de tu presentación.

INICIO DE TRAMITE DE TITULACIÓN

- Haber concluido todas tus Unidades de Aprendizaje, incluyendo Electiva.
- Haber concluido y tramitado su "carta Liberación de Servicio Social"...
- Acudir a Gestión Escolar a Realizar el trámite de Boleta Global de Calificaciones.
- Tramita en la DAE tu certificado y carta de pasante en: https://www.dae.ipn.mx/certifNStotal.aspx
- Revisar el procedimiento para "Toma de Protesta" en <u>http://isc.escom.ipn.mx/htmls/escomunidad/catt.php</u>
- Revisa los documentos y tramites para continuar con tu tramite de titulo y cedula profesional en: http://isc.escom.ipn.mx/docs/catt/titulacion2016.pdf

PASANTE: Alumno que haya acreditado todas y cada una de las Unidades de Aprendizaje que correspondan al plan de estudios cursado y que haya prestado el servicio social. (art. 3º Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional).



https://www.facebook.com/escom.iscipn.g/

http://isc.escom.ipn.mx/





TEL. 57296000

EXT. 52020

HORARIO DE ATENCIÓN:

MATUTINO: 10:00 A 14:00 HRS

VESPERTINO: 16:00 A 20:00 HRS

